

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO
(INCLUYE PERIODO DE PRUEBA)**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE,
_____ **EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA**
_____ **SA DE CV, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ**
EL PATRÓN Y POR OTRA PARTE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE
LE DESIGNARA EL TRABAJADOR Y QUE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y
CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Del patrón

1. Declara el patrón ser una sociedad mercantil con Registro Federal de Contribuyentes _____, Registro Patronal ante el IMSS _____ y ubicada en la ciudad de _____, constituida conforme a las leyes mexicanas, dedicada a _____ y con domicilio en _____.

II. Del trabajador

1. Declara el trabajador, bajo protesta de decir verdad, llamarse como queda escrito, ser de nacionalidad _____, de _____ de edad, estado civil _____ con Registro Federal de Contribuyentes _____, Clave Unica de Registro de Población _____ y con domicilio en _____.

2. Que cuenta con los conocimientos y habilidades para desempeñar las actividades inherentes al puesto por el que se contrata.

Una vez hechas las anteriores declaraciones las partes aceptan sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El presente contrato se celebra por tiempo indeterminado, pudiendo ser modificado, suspendido o terminado cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDA. El trabajador manifiesta bajo protesta de decir verdad, que tiene los conocimientos, capacidad y habilidades necesarios, así como la experiencia para desempeñar el trabajo que ha solicitado.

TERCERA. El trabajador se obliga a prestar los servicios al patrón, en la forma, lugar y tiempo en que deban desarrollarse las actividades, debiendo atender cualquier instrucción de la realización de una actividad conexas a su ocupación principal en cualquier sucursal del patrón, independientemente de la localidad donde se encuentre.

CUARTA. En términos del artículo 39-A de la Ley Federal del Trabajo, se establece un **periodo de prueba de 30 días** con la finalidad de que el trabajador demuestre los conocimientos, capacidad y habilidades para desarrollar el trabajo motivo de este contrato. El **periodo de prueba** inicia el _____ y concluye el _____, por lo que una vez evaluados su conocimientos y habilidades y tomando en cuenta la opinión de la Comisión Mixta de Productividad, Capacitación y Adiestramiento se procede a (ratificar o dar por terminado el presente contrato).

QUINTA. Las partes acuerdan que el patrón cuenta con las facultades para cambiar al trabajador de lugar o actividad, siempre y cuando se le respete la categoría y el salario.

SEXTA. El patrón reconoce al trabajador una antigüedad a partir del ____ de _____ de 20____.

SEPTIMA. La duración de la jornada será de 48 horas a la semana, repartidas en seis días, contando con ____ minutos para descanso y alimentos a la mitad de la jornada. No obstante, se podrá modificar la distribución de la jornada en una modalidad diferente en términos del artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA. Sólo podrá excederse la jornada ordinaria de trabajo por circunstancias especiales, en este caso el trabajador se obliga a laborar el tiempo extraordinario necesario para terminar tales actividades. De acuerdo con el artículo 66 de la Ley Federal del Trabajo se pagarán como horas extraordinarias las que excedan del tiempo semanal pactado en el presente contrato y que hayan sido autorizadas previamente por el patrón o sus representantes en forma escrita, ya que en todos los casos queda expresamente prohibido al trabajador que labore tiempo extra.

NOVENA. A efecto de llevar el control de las asistencias, el trabajador se obliga a checar su tarjeta a la entrada y salida de sus labores y al salir y entrar durante el periodo de reposo utilizado para tomar sus alimentos. En el primer caso el incumplimiento de este requisito será considerado como falta injustificada para todos los efectos legales y en el segundo será la sanción establecida en el reglamento interior de trabajo.

DECIMA. Como remuneración por los servicios prestados el patrón pagará al trabajador la cantidad de \$_____ (_____ 00/100 MN), cuyo pago será realizado por _____ vencidas, conviniendo las partes en que dicho salario incluye el importe de la parte proporcional del séptimo día y de los días de descanso obligatorio.

Por políticas de seguridad de la empresa y con fundamento en el artículo 101, segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo, el pago del salario será realizado a través de tarjeta de débito, en el cual el patrón pagará las comisiones aplicables por el manejo de cuenta con la institución bancaria, por lo cual el trabajador recibirá su salario íntegro.

DECIMA PRIMERA. Los días de descanso obligatorio serán los siguientes según lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo: el 1o. de enero, el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, 1o. de mayo, 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre en conmemoración de 20 de noviembre, el 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y el 25 de diciembre.

DECIMA SEGUNDA. El trabajador disfrutará de un periodo anual de vacaciones, en términos del artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. El patrón queda facultado para determinar de acuerdo con las necesidades de la empresa, el periodo en que el trabajador disfrutará de las vacaciones, para lo cual cuenta con seis meses posteriores al cumplimiento del año de servicios. Los días de vacaciones corresponderán como sigue:

Años de servicio	Días de vacaciones que corresponden
1	6 días laborables
2	8 días laborables
3	10 días laborables
4	12 días laborables
5-9	14 días laborables
10-14	16 días laborables
15-19	18 días laborables, y así sucesivamente cada 5 años

Además de lo anterior, el trabajador tendrá derecho al pago de una prima vacacional del 25% sobre el salario que le corresponda durante el periodo de vacaciones.

DECIMA TERCERA. El patrón se obliga a proporcionar capacitación y adiestramiento al trabajador, en tanto éste se compromete a asistir puntualmente a los cursos y entregar al departamento de Recursos Humanos copia del comprobante respectivo para ser integrado en su expediente personal. En caso de no entregar el comprobante respectivo a más tardar en los siguientes tres días hábiles de terminado el curso, se entenderá que el trabajador no asistió y se le descontará el importe total del mismo.

DECIMA CUARTA. El trabajador acepta someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordene el patrón, en términos del artículo 134, fracción X de la Ley Federal del Trabajo. Dicho examen médico será pagado y retribuido por el patrón.

DECIMA QUINTA. El trabajador será asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social y para tal efecto el patrón descontará del salario del trabajador la cuota correspondiente, por lo que conforme al artículo 53 de la Ley del Seguro Social, el patrón queda relevado de todas las responsabilidades que por riesgo profesional le impone la Ley Federal del Trabajo.

DECIMA SEXTA. Cuando el trabajador, por cualquier circunstancia, se vea obligado a faltar a sus labores, deberá dar aviso al patrón telefónicamente, a más tardar a las ____ horas. El aviso no justifica la falta, pues en todo caso el trabajador justificará su ausencia con el comprobante respectivo, que en enfermedad será únicamente el certificado de incapacidad que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social, teniendo el trabajador un lapso no mayor a 48 horas después de la falta para entregar la incapacidad respectiva. De no hacerlo así, se le sancionará de acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo establecido en la empresa.

DECIMA SEPTIMA. Si el trabajador faltase a sus labores por causa de fuerza mayor (distinta de enfermedad), deberá justificarlo plenamente al patrón con los comprobantes que a juicio de éste sean necesarios. Cuando el trabajador solicite permiso con o sin goce de salario, recabará en todo caso constancia escrita del patrón, sin cuyo requisito se considerará como falta injustificada.

DECIMA OCTAVA. Las partes acuerdan que en caso de que el trabajador desarrolle un nuevo proceso, una mejora, o un diseño o dibujo industrial innovador de los productos que fabrica, distribuye o comercializa la empresa, se obliga a informar de tal hecho al patrón y cederle los derechos sobre la propiedad intelectual o industrial.

Además de ello, el trabajador colaborará con el patrón para el registro de las invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o cualquier otro organismo que proteja la propiedad intelectual.

El patrón se obliga a pagar una compensación equitativa y proporcional con la importancia de la invención.

DECIMA NOVENA. Las partes declaran que conocen sus obligaciones y prohibiciones, por lo que respecta al patrón los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, y por lo que respecta al trabajador los artículos 134 y 135 de dicho ordenamiento legal.

VIGESIMA. La empresa reconoce expresamente al trabajador una antigüedad a su servicio a partir de _____.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes están de acuerdo que lo no previsto en el presente contrato, se sujetará a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

En la interpretación y cumplimiento de este contrato las partes están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de la _____.

Leído que fue por las partes este contrato y una vez enteradas de su contenido y alcance, lo ratifican y firman por duplicado para dejar constancia de su voluntad de obligarse recíprocamente

en sus términos, el ____ de _____ de 20__, en la ciudad de _____.

El patrón
Nombre y firma

El trabajador
Nombre y firma